

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Umberto Primo s/Sumaria Información; CUIJ 21-02889729-1, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 909 Rosario, 24 ABR 2018 Y vistos:... considerando:... Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho hubiere a lugar y al solo fin solicitado que los nombres ... identifican a una misma e idéntica persona, cuyo verdadero nombre es SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO I" y su aclaratoria Nº 1243 Rosario, 28 MAY 2018 y Vistos: ... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de aclaratoria respecto de la resolución en crisis y en consecuencia aclarar que en los Y vistos y en el Resuelvo, debe leerse Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Umberto I"; Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Umberto Primo; Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción "Humberto I"; Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción Umberto 1º; Sociedad Italiana "Humberto 1º"; Sociedad Italiana "Humberto 1º"; Sociedad Italiana "Humberto 1º" de Socorros Mutuos; Sociedad Italiana "Umberto 1º" de Socorros Mutuos; Sociedad Italiana De Socorro Mutuo e Instrucción "Humberto Primero"; Sociedad Italiana de Socorro Mutuo e Instrucción "Humberto Primo"; Sociedad Italiana De Socorros Mutuos "Umberto 1º"; Sociedad Italiana De Socorros Mutuos E Instrucción Humberto 1º; Sociedad Italiana De Socorros Mutuos E Instrucción Umberto 1º; Sociedad Italiana De Socorros Mutuos Umberto 1º; Sociedad Italiana Umberto 1º De Socorro E Instrucción; Sociedad Italiana Umberto 1º De Socorros E Instrucción; son nombres que corresponden a una misma e idéntica persona, cuyo verdadero nombre es Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Umberto I". Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 25 de Junio de 2018. Dr. Juan Manuel Conti, Secretario. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 33 363131 Ag. 15 Ag. 17

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analia M. Irrazabal (en suplencia), secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados MARTINEZ, JESUS y PEDRINI, ANGELA NIBIA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 922/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Jesús Martínez y Angela Nibia Pedrini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 2 de Agosto de 2018. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 364286 Ag. 15 Ag. 22

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de ADRIANA BEATRIZ CICILIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Lucia Belén Ciarpella, prosecretaria.

\$ 45 364314 Ag. 15

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA CHIAVERANO y ARSENIO NOVELLO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Julio de 2018. Dr. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 45 364348 Ag. 15

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juez en lo Penal del Sistema de Conclusión de Causas del Distrito Jcial. N° 12, San Lorenzo, ha dispuesto lo siguiente: N° 91, T° 65, F° 450, San Lorenzo, 8 de Agosto de 2018. Auotos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que se encuentre reservado en secretaría dentro de las causas correspondientes al Juzgado de Instrucción y Correccional que hayan sido debidamente archivadas y/o destruidas hasta Agosto de 2003 inclusive (Secretaría de Instrucción) y que hayan sido debidamente archivadas y/o destruidas hasta Agosto de 2013 (Secretaría Correccional). 2- Publicar edictos en el Diario BOLETIN OFICIAL en tres oportunidades durante diez días y dos en el Diario Síntesis haciendo saber lo dispuesto en la presente y que quienes deseen recuperar la documentación y cualquier sobre de las causas mencionadas ut-supra podrán hacerlo hasta el día 29 de Agosto de 2018 a las 12.00hs. y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. Insértese, agréguese copia, y hágase saber. Fdo: Ana Lucía Soler (Secretaria); Juan José Tutau (Juez).

S/C 364332 Ag. 15 Ag. 17

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVI, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Juez; Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, dentro de los caratulados: BELIERA JUAN BERNARDO s/Sucesión; Expte. 392/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Juan Bernardo Beliera, L.E. M. 6.121.710, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. 4 de Julio de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 364280 Ag. 15 Ag. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MERLO, ARMANDO DAMIAN s/Sucesión; Expte. N° 1052/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Armando Damian Merlo, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 31 de Julio de 2018. Alejandro Danino, secretario.

§ 45 364283 Ag. 15 Ag. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados BUNCUGA, PETRONA L. y TURBALO, NICOLÁS D. s/Sucesión; Expte. N° 1100/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Buncuga, Petrona Luisa y Turbalo, Nicolás Domingo, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 31 de Julio de 2018. Alejandro Danino, secretario.

§ 45 364279 Ag. 15 Ag. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Nominación, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: RATTI ADA ROSA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 731/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Ada Rosa Ratti, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, (Juez); Dra. Melisa Peretti, Secretaria. Villa Constitución, 27 de Junio de 2018.

§ 45 364278 Ag. 15 Ag. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados REBOTARO, ALFREDO ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 148/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Orlando Rebottaro, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 31 de Julio de 2018. Alejandro Danino, secretario.

§ 45 364277 Ag. 15 Ag. 29

---

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SOSA, JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 358/18, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Sosa, titular del D.N.I. N° 5.665.569, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de Junio de 2018. Mauro R. Bonati, secretario.

§ 45 364275 Ag. 15 Ag. 29

---

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución (SF), a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados: LERA, MARÍA ELENA s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 389/2018, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Lera, María Elena, por 30 días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus

derechos (Art. 2340 C.C.C.N.). Secretaría Villa Constitución, 27 de Julio de 2018. Dra. Griselda Ferrari Jueza; Mauro R. Bonato, secretario.

§ 45 364273 Ag. 15 Ag. 29

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de Rufino Provincia de Santa Fe, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Espinoza, en los autos caratulados SUC. DE RAUL ROSSI S.H. de ALICIA MARIA PONZI, LEONARDO RAUL ROSSI y FERNANDO DARIO ROSSI s/Concurso Preventivo; Expte. N° 85/2018, se hace saber que mediante auto N° 681 de fecha 2 de Julio de 2018, y auto N° 744 de fecha 1 de Agosto de 2018, se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos por ante la Sindicatura en el domicilio de calle España N° 170 de Rufino y/o calle Iturraspe 1064 de Venado Tuerto hasta el día 5/10/18; la Sindicatura presente el Informe Individual: el día 09/11/2018; para que presente el Informe General: el día 21/12/2018. Se fija Audiencia Informativa para el día 19/04/2019 a las 10hs. o el subsiguiente día hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil y se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 03/05/2019; publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Informe" de Venado Tuerto, 8 de Agosto de 2018, por el término de 5 días. Dr. Jorge Espinoza, secretario.

§ 225 364342 Ag. 15 Ag. 22

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: OVIEDO EDUARDO ATILIO c/FERREYRA LUIS ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 1088/2014), se ha dispuesto notificar al Sr. Luis Alberto Ferreyra, D.N.I. N° 32.508.638, el decreto y sentencia dictados en los autos de referencia y que a continuación se transcriben: Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2017. Agréguese escrito cargo 14776/17. Atento a lo informado por la Actuaría, pasen los presentes a despacho. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro - (Secretaria). Sentencia: N° 194. Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2018. Y Vistos:... de los que Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda, condenando a los demandados a abonar a la actora dentro del término de diez (10) días las sumas consignadas precedentemente, con más los intereses fijados en los considerandos, extendiendo la responsabilidad a la aseguradora Nación Seguros SA citada en garantía. 2) Costas a los demandados y a la aseguradora por la extensión de la responsabilidad (Art. 251 CPCC). 3) A la regulación de honorarios, oportunamente, practicada planilla de capital e intereses, aprobada y notificada, acompañadas además las constancias de inscripción ante la AFIP. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Debora Alvado Monje - ( Pro-Secretaria). Se deja constancia que el presente edicto deberá ser diligenciado sin necesidad de abonar sellado atento que el actor fue declarado pobre para litigar conforme surge de los autos OVIEDO EDUARDO ATILIO c/FERREYRA LUIS ALBERTO y Otros s/Declaratoria de Pobrezas; Expte. N° 18/2012). Venado Tuerto, 29 de Junio de 2018. Andres G. Chaparro, secretaria.

S/C 364198 Ag. 15 Ag. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna,

Secretaría a cargo de la Dra. Ana Clara Grabowski, en autos caratulados HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL c/SUCESORES DE OWADA MUSTAFA MOHAMED y Otros s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; CUIJ N° 21-17119769-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante Mustafa Mohamed Owada y/o Mustafa Mohamad Ouwada, DNI N° 15.260.451 (CUIT N° 20-15260451-4) a comparecer a estar a derecho en los términos de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley. (Art. 597 C.P.C.C.S.F.). Secretaría, 31 de Julio de 2018.

§ 53 364334 Ag. 15 Ag. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Adela Covicchi, (L.C. N° 1.524.659), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: COVICCHI, ADELA s/Sucesión; Expte. N° 125/2018. Venado Tuerto, 27 de Julio de 2018. Fdo: Dra. Rosso (Juez); Dra. Chaparro (Secretaria).

§ 45 364376 Ag. 15 Ag. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Guillermo Camarasa, (D.N.I. N° 6.096.665), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CAMARASA, GUILLERMO s/Sucesión; Expte. N° 333/2018. Venado Tuerto, 27 de Julio de 2018. Fdo: Dra. Rosso (Juez); Dra. Chaparro (Secretaria).

§ 45 364377 Ag. 15 Ag. 22

---